



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 204-D-FLCH-2017
Lima, 24 de febrero de 2017

Visto el expediente N.º 00816-FLCH-2017 de fecha 25 de enero de 2017 referente a la convalidación de cursos;

CONSIDERANDO:

Que con resolución rectoral N.º 00467-R-12 de fecha 25 de enero de 2012, se aprobó el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en su Capítulo II, Artículo 20, se establece el derecho a la convalidación de cursos para los alumnos ingresantes por las modalidades de Traslado Interno, Externo, Convenio Internacional, Reingresantes y Graduado y Titulados;

Que el Sr. LÉVANO ZAVALA Rafael Ángel, ingresó a la Escuela Profesional de Conservación y Restauración en el año 2016, por la modalidad de Graduados o Titulados de acuerdo a la constancia de ingreso de fecha marzo de 2016, expedida por la Oficina Central de Admisión;

Que con oficio N.º 018/FLCH-EPCR/2017 de fecha 10 de febrero de 2017 el director de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, declara procedente la convalidación de cursos a favor del recurrente;

Que con proveído N.º 114/FLCH-VACAD/17 de fecha 15 de febrero de 2017 la vicedecana académica remite el expediente a la Unidad de Matrícula, Registro Académico, Grados y Títulos, para la emisión de la respectiva resolución de decanato, y;

El decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Aprobar a favor del Sr. LÉVANO ZAVALA Rafael Ángel, con código de matrícula N.º 16030339, alumno de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración la convalidación de cursos, al amparo de la resolución rectoral N.º 00467-R-12 de fecha 25 de enero de 2012, Capítulo II, Artículo 20, según se indica:

CURSOS APROBADOS Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle	CURSOS CONVALIDADOS Universidad Nacional Mayor de San Marcos EP de Conservación y Restauración - Plan de Estudios 2011			
Asignaturas	Código	Asignaturas	Nota	Crédito
Matemática I	L00404	Matemática Básica	16	3.0
Corrientes Filosóficas Contemporáneas	L03023	Introducción a la Filosofía	14	4.0
Educación por el Arte I	L06607	Introducción al Arte	17	3.0
Ecología y Medio Ambiente	L00001	Biología General	11	3.0
Lenguaje y Comunicación II	L04496	Lengua Española II	15	3.0
Introducción a las Ciencias Físico Químicas	L03908	Química General	16	3.0
Conocimiento Científico del Universo	L03904	Física General I	13	3.0

- 2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.

- 3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica (e)



Ag. José Carlos Ballón Vargas
Decano (e)